



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 21/12/2022

Consecutivo por Área: RN/0179/2022

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	HERNANDEZ	CHACON	DIOCLECIANO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Oficio de Comisión:	<u>PFFPA/14.3/8C.17.4/0929/2022</u>		
Periodo:	<u>DEL 13 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022</u>		
Lugar:	<u>Municipio de Cintalapa, Chiapas.</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar visita de Inspección en materia forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materia Prima Forestal denominado Industria Maderera Figueroa y recorrido de vigilancia de vigilancia forestal por el ejido Triunfo de Madero, para detectar el transporte de materia prima forestal en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

Síntesis: Se asistió al lugar donde se llevaría la inspección al Centro de Almacenamiento y de Transformación denominado "industria maderera Figueroa", con domicilio ubicado en avenida Vicente Guerrero número 531, colonia urbana, municipio de Cintalapa, Chiapas, México, para atender la presente diligencia, no fue posible desahogar los objetos señalados en la orden de inspección número E07.SIRN.0205/2022, de fecha 12 de diciembre de dos mil veintidós, posteriormente se realizaron recorridos de investigación y vigilancia forestal en el municipio de Cintalapa, así como en el ejido Triunfo de Madero, municipio de Cintalapa, Chiapas.

Conclusión: No se llevó a cabo la visita al Centro de Almacenamiento y de Transformación en Materia Prima Forestal, posteriormente se realizaron recorridos de investigación y vigilancia forestal en el municipio de Cintalapa, así como en el ejido Triunfo de Madero, municipio de Cintalapa, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se concluye que no se llevó a cabo la visita de Inspección, por lo que se elaboró acta de inspección en Materia Forestal, para mayor constancia, para los efectos legales correspondientes y se realizaron recorridos de investigación y vigilancia forestal en el municipio de Cintalapa, así como en el ejido Triunfo de Madero, municipio de Cintalapa, Chiapas..

Contribución: Presencia institucional y participar en el operativo para combatir los delitos en materia ambiental forestal.

Atentamente

Nombre y Firma

ING. DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

Vo.Bo.

Nombre y Firma

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC HECD580726FL1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE		
Cintalapa	Chiapas	13/12/2022	14/12/2022	1	1	MXN	625.00	312.50	100% 937.50
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EJIDO TRIUNFO MADERO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISÓ

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Chiapas**

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/**0929**/2022

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de diciembre del año 2022

**ING. DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **13 y 14 de diciembre del año 2022, para realizar visita de inspección en materia forestal al centro de almacenamiento y transformación de materias primas denominado Industria Maderera Figueroa, y recorrido de vigilancia en materia forestal por el ejido Triunfo de Madero, para detectar el transporte de materias primas forestales, en el municipio de Cintalapa, Chiapas,**

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2019, con número de placas NKJ2554, con número económico CHIS008.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso b), fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
MAH/DHCH